

SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO

2021-2024

INDICE

1. Marco Normativo.....
2. Introducción.....
3. Integrantes del Concejo de Azcapotzalco.....
4. Resumen Ejecutivo de los trabajos del Concejo durante el año.....
5. Numeraria de las sesiones realizadas, intervenciones y asuntos aprobados.....
6. Relación de opiniones realizadas en materia de concesiones y convenios celebrados por la Alcaldía con otras demarcaciones, la ciudad, la federación y los estados y municipios limítrofes.....
7. Ejercicio presupuestal del Concejo.....

MARCO NORMATIVO

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política de la Ciudad de México.
3. Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.
4. Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Azcapotzalco 2021-2024.

INTRODUCCIÓN

De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el Reglamento Interno del Concejo de Azcapotzalco 2021-2024; se presenta este **2do Informe Anual de Actividades del Concejo en Azcapotzalco**. Este informe se integra por los trabajos realizados por el Pleno del Concejo, así como de cada una de las Comisiones Ordinarias que fueron constituidas por este Concejo, comprendiendo el periodo del 1 de octubre del 2022 al 30 de septiembre del 2023.

Los trabajos realizados por este Órgano Colegiado tienen como función principal la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente a la Alcaldía de Azcapotzalco, mismos trabajos que son regidos por la buena administración, buen gobierno, gobierno abierto con plena accesibilidad basado en la honestidad, integridad pública, atención y participación ciudadana, sustentabilidad, respeto, cordialidad, veracidad y buenas prácticas.

Lo anterior se hace de su amplio conocimiento con la finalidad de dar cumplimiento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, participación ciudadana y máxima publicidad, entre las ciudadanas y ciudadanos de la Alcaldía Azcapotzalco.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE AZCAPOTZALCO

PRESIDENTA

MAESTRA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

CONCEJAL

AIDA ELENA BELTRÁN SÁNCHEZ

CONCEJAL

CARLOS BONAVIDES ZAMUDIO

CONCEJAL

ÁNGEL FERNANDO CUÉLLAR PALAFOX

CONCEJAL

ROSALÍA MARTHA ELVIRA LÓPEZ HERRERA

CONCEJAL

RAFAEL MONROY ÁNGEL

CONCEJAL

ROSA MARÍA AZUCENA NARVÁEZ HERNÁNDEZ

CONCEJAL

CESAR ALBERTO OLIVARES TLACOMULCO

CONCEJAL

MARIANA SALAZAR CAMACHO

CONCEJAL

MAURICIO MARTÍN SÁNCHEZ ALBA

CONCEJAL

MARIBEL JAZMÍN ZÚÑIGA HERNÁNDEZ

RESUMEN EJECUTIVO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONCEJO

1. El día 17 de noviembre del 2022, se celebró la 3 Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, en las instalaciones del “Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológico” (CEDIT), ubicadas en Av. 22 de febrero 440, Col. San Marcos, Azcapotzalco, 02020, Ciudad de México.
2. El día 19 de enero, se celebró una Mesa de Trabajo del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, en las instalaciones de la sala de juntas del edificio principal de la Alcaldía ubicado en Castilla Oriente s/n, Col. Azcapotzalco Centro, C.P 02000, Ciudad de México.
3. El día 26 de enero del 2023 se celebró la 2 Sesión Ordinaria del Concejo de Azcapotzalco, en las instalaciones del Centro de Control de Cómputo y Comando (C4) Azcapotzalco, ubicado en Manuel Salazar #10, Col Providencia, Alcaldía Azcapotzalco, C.P 02400, Ciudad de México.
4. El día 22 de junio se celebró una Mesa de trabajo, en las instalaciones de la sala de juntas del edificio principal de la Alcaldía ubicado en Castilla Oriente s/n, Col. Azcapotzalco Centro, C.P 02000, Ciudad de México.
5. El día 6 de julio de 2023 se celebró la 3 Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, en la “Casa de Cultura Azcapotzalco” ubicada en Av. Azcapotzalco 605, Centro de Azcapotzalco, 02000, Ciudad de México.

NUMERARIA DE LAS SESIONES REALIZADAS, INTERVENCIONES Y ASUNTOS APROBADOS.

RELACIÓN DE SESIONES DEL CONCEJO

ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	SOLEMNES	ASISTENCIAS
2	1	0	93.9 %

1. 3ª Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía en Azcapotzalco.

El día 17 de noviembre del 2022, se celebró la 3 Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, en las instalaciones del “Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológico” (CEDIT), ubicadas en Av. 22 de febrero 440, Col. San Marcos, Azcapotzalco, 02020, CDMX; en donde se aprobó el siguiente Acuerdo:

- I. Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Azcapotzalco para el Ejercicio Fiscal 2023.

2. 2ª Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Azcapotzalco.

1. El día 26 de enero del 2023 se celebró la 2 Sesión Ordinaria del Concejo de Azcapotzalco, en las instalaciones del Centro de Control de Cómputo y Comando (C4) Azcapotzalco, ubicado en Manuel Salazar #10, Col Providencia, Alcaldía Azcapotzalco, C.P 02400, CDMX; en donde se aprobaron los siguientes acuerdos:

- I. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio marco de colaboración entre la Alcaldía de Azcapotzalco y el H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- II. Dictamen que presenta la Secretaría Técnica del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, a la propuesta de reformas y adiciones al Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco
- III. Acuerdo del Concejo de la Alcaldía de Azcapotzalco, por el que se constituye Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos correspondientes al periodo 2021-2024.
- IV. Acuerdo por el que se aprueba el calendario de Sesiones del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco para el ejercicio fiscal 2023.

3. 3ª Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Azcapotzalco.

El día 6 de julio de 2023 se celebró la 3 Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, en la “Casa de Cultura Azcapotzalco” ubicada en Av. Azcapotzalco 605, Centro de Azcapotzalco, 02000, Ciudad de México; en donde se aprobaron los siguientes Acuerdos:

- I. Acuerdo modificatorio a las Comisiones Ordinarias para el Desarrollo de los trabajos correspondientes al periodo 2021-2024.
- II. Acuerdo por el que se emite la Convocatoria para la utilización de la Silla Ciudadana y sus anexos correspondientes.

OPINIONES EN MATERIA DE CONVENIOS CELEBRADOS.

El día 26 de enero del 2023, el Pleno del Concejo de la Alcaldía en Azcapotzalco, tuvo a bien aprobar por unanimidad la celebración del Convenio marco de colaboración entre la Alcaldía de Azcapotzalco y el H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez.

El instrumento en comento tiene por objeto establecer acciones de coordinación y colaboración que potencien el impacto de seguridad ciudadana, empresarial y beneficio social de beneficios públicos en favor de la población colindante de la alcaldía Azcapotzalco y el ayuntamiento de Naucalpan de Juárez en las siguientes materias:

1. Movilidad.
2. Protección civil
3. Transporte.
4. Desarrollo económico.
5. Cultura, recreación y educación.
6. Equidad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.
7. Gestión ambiental.
8. Seguridad ciudadana.
9. Equipamiento urbano.
10. Asentamientos humanos
11. Mejoramiento de espacios colindantes.
12. Cualquier otra que por su naturaleza o atribución sean del interés de las partes

Derivado de lo anterior se hicieron los siguientes comentarios al respecto:

El Concejal Mauricio Sánchez, comentó que es prácticamente igual al convenio celebrado con el Municipio de Tlalnepantla. Preguntó si ya está establecido un programa de trabajo que se realizará en conjunto o es posterior a la suscripción del mismo.

La Alcaldesa respondió que se presenta posteriormente, se tiene un bosquejo de como cooperaran, se han enfocado en materia de seguridad por la situación de algunas colonias, de ahí parten de que otras acciones se pueden realizar, el municipio de Naucalpan solicitó se firme antes el convenio, para comenzar el plan de trabajo.

El Concejal Fernando Cuéllar, comentó que una parte de los ejes del convenio de colaboración es la movilidad y solicitó que dentro del plan se considerara coordinar la acción para que se les haga de conocimiento las obras de ciclo vías, que se están implementando entre Naucalpan, ya que la Dirección de Obras no recibió un

proyecto o información de la instalación de esta, generado un tema entre la ciudadanía complejo, desde el convenio solicita se considerara este tipo de situaciones.

La Alcaldesa comentó que para conocimiento de los que observan a través de las redes, el comentario del Concejal Fernando Cuéllar, es relativo a la ciclo vía que va por camarones, 16 de septiembre, Manuel Acuña y San Isidro, que se unirá en esa frontera con Naucalpan. Añadió que nunca se informó en qué momento se empezó a trabajar ni a que punto llegarían los trabajos, no se pretende obstruir y se busca colaborar. En ese sentido aclaró que es una acción de gobierno de la Ciudad de México y no se consultó a la alcaldía, pero señaló que no va en contra la ciclo vía.

EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL CONCEJO

El día 17 de noviembre del 2022, se celebró la 3 Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, en las instalaciones del “Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológico” (CEDIT), ubicadas en Av. 22 de febrero 440, Col. San Marcos, Azcapotzalco, 02020, CDMX; en donde se aprobó el Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Azcapotzalco para el Ejercicio Fiscal 2023.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Azcapotzalco para el Ejercicio Fiscal 2023, se presentó por el Mtro. Miguel Espinosa Armenta, Director General de Administración y Finanzas, mismo que el Pleno del Concejo de la Alcaldía tuvo a bien aprobar por mayoría.

El acta de la Sesión Extraordinaria en la que se comentó el Proyecto de Egresos, así como la aprobación de este por Acuerdo del Pleno, puede ser consultado en el portal oficial de la alcaldía.